

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 248 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) MODIFICAR Parcialmente el Punto I) de la Resolución N° 312-DRH-16; DEJANDO SIN EFECTO la comisión del Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, los días 21 y 22-11-16.-

II) DESINGAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. LUIS ALBERTO BURRONI, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, a partir del día 21-11-16 e inter dure su ausencia.-

III) DESIGNAR Subrogante de Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RICARDO ESTEBAN ROCHE, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**, a partir del día 21-11-16 e inter dure su ausencia.-

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 21-11-16 e inter dure su ausencia.-

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GASTÓN ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, a partir del día 21-11-16 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-